

MEGACARNICOS S.A.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2019

Señor

ALLAN STEVEN VELASCO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MEGACARNICOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **cinco años**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted ejercer de manera individual la representación legal, jurídica judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la Compañía **MEGACARNICOS S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Vigésima Novena de Guayaquil, el 10 de junio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Junio del 2009.

Dígnese hacer constar su aceptación, al pie de la presente.

Atentamente,


Natalia María Barreiro Belletini

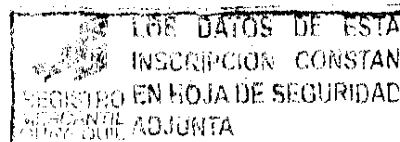
Secretario de la Junta General

ALLAN STEVEN VELASCO, portador de la Cédula de Identidad No. 0913628145 de nacionalidad Estadounidense, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MEGACARNICOS S.A.** conforme me fue concedido.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2019.


ALLAN STEVEN VELASCO

C.I. 0913628145



ESTADO EN
BLANCO

ESTADO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.478

FECHA DE REPERTORIO:22/mar/2019

HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEGACARNICOS S.A.**, a favor de **ALLAN STEVEN VELASCO**, de fojas 15.301 a 15.304, Registro de Nombramientos número 4.398.

ORDEN: 13478



Guayaquil, 05 de abril de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0577602

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO

HORA

12:50

FIRMA:  _____